

ACTA 12-G

ACTA DE ADJUDICACION DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA PAVIMENTADORA DE CONCRETO
CODIGO: GPAO-SIE-2008-O22
FECHA DE PUJA: 16 de diciembre del 2008
HORA: De 15h00 a 15h30

En la ciudad de Machala a los dieciséis días del mes de diciembre del 2008, siendo las 15h00 se reúne la Comisión Técnica de Apoyo de Subasta Inversa, designada por el Ing. Agr. Montgomery Sánchez Reyes, Prefecto del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, según Resolución No. PGPAEO-2008-020 de acuerdo al Art. 60 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, integrada por: Ing. Galo Betancourt Criollo, Director de Planificación, quien la preside; Ing. Mecánico Luis Ríos Jara, Jefe de mantenimiento, Ing. Carlos Pachucho Hernández, Director Secretaría de Obras Públicas y Ab. Lauro Jaramillo Muñoz, Asesor Jurídico y Secretario de la Comisión, para proceder a la **ADJUDICACION** del contrato para el suministro de **UNA PAVIMENTADORA DE CONCRETO PARA EL REFORZAMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO DE LA INSTITUCIÓN,**

Antecedentes.- Con fecha 26 de noviembre del 2008, el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro realiza la convocatoria de la Subasta inversa Electrónica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec, cuya puja se realiza en la fecha y hora indicada anteriormente.

Calificación.- Con fecha 10 de diciembre del 2008, la Comisión Técnica de Apoyo procede a calificar las propuestas técnicas, habilitando a los siguientes proveedores:

DITECA S.A.
FIZAMAQ CIA. LTDA.

Resultados.- En el día y hora indicada para la puja, se realiza la misma, cuyo resultado es el siguiente:

OFERENTE	PROPUESTA INICIAL DOLARES	PROPUESTA FINAL DOLARES
DITECA S.A.	399.900,00	399.900,00
FIZAMAQ CIA. LTDA.		

Resolución.- Luego de proclamado los resultados por el sistema del portal www.compraspublicas.gov.ec la Comisión Técnica de Apoyo, en base a las atribuciones que le confiere la resolución No. PGPAEO-2008-020, **RESUELVE** adjudicar el contrato para el suministro de **UNA PAVIMENTADORA DE CONCRETO** a la empresa **DITECA S.A.**, por un valor de **TRESCIENTOS**

fb

[Handwritten signature]

NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS, 00/100 DOLARES (USD 399,900,00), con un plazo de entrega de **90 DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la entrega del anticipo, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Institución, ha cumplido con los requisitos exigidos en la Oferta Técnica; y, ha ofertado el precio más bajo, en concordancia con el numeral 17 del Art. 6 de la LOSNCP.

Siendo las 15h50 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión de la Comisión.

Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión

Ing. Galo Betancourt Criollo
Presidente

Ing. Luis Ríos Jara
Miembro Comisión

Ing. Carlos Pachucho H.
Miembro Comisión

Ab. Lauro Jaramillo Muñoz
Secretario de Comisión

Copia: Señor Prefecto

Sitio web: www.compraspublicas.gov.ec

Archivo: Comisión